



G/ 498

**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

001/5484/2019

Montevideo, 20 MAY 2019

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Agr. Avelino Casas Folgar al cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: pertinente aceptar la renuncia al cargo presentada por el Ing. Agr. Avelino Casas Folgar;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por el Art. 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase, a partir del 20 de mayo de 2019, la renuncia al cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca presentada por el Ing. Agr. Avelino Casas Folgar.

2º) Se agradecen los importantes servicios prestados por el Ing. Agr. Avelino Casas Folgar.

3º) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020